

2633

DECRETO N°

TEMUCO, 01 JUL. 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.483, N° 3.484, N° 3.485 y N° 3.486 de fecha 16 de Diciembre de 2021, que aprueba Y DESAGREGA el Presupuesto DE Ingresos y Gastos Municipales , Educación, Salud y Cementerio para el año 2022.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 10 de fecha 14 de Enero de 2022, que adjudica la Propuesta Publica N°257-2021 " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " ID. 1658-638-LR21 con el oferente OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION, RUT 96.523.180-3 .

3.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. – La necesidad de entregar herramientas tecnológicas necesarias para el desempeño de las funciones, solicitadas en Departamentos Medio Ambiente, Áreas Verdes y Centro Esterilización Labranza , además de Dpto SECPLA Municipal

DECRETO:

1.- Emítase la orden de proveer a través de " **CONTRATO DE SUMINISTRO EQUIPOS COMPUTACIONALES CON SERVICIO DE CONTINUIDAD OPERATIVA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO** " a la empresa Opciones S.A. En Documento adjunto se detalla la cantidad de equipos que serán normalizados, lo que será supervisado por la Unidad Técnica respectiva.

2.- Se procederá con pago de Facturación a partir de la fecha de recepción de equipos por parte de la unidad técnica. El Gasto que se Origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

2946355

| DETALLE | Valor Unitario Partida IVA Incl. | Cantidad solicitada | Costo Mensual | Costo del presente año 2024 | PPTO/C.C. |
|-------------------------|----------------------------------------|------------------------|------------------|-----------------------------------|-------------------|
| Tipo 1 AIO Municipal | \$ 39.900 | 9 | \$ 359.100 | \$ 2.154.600 | 215.22.09.006.001 |
| Tipo 2 Alto Rendimiento | \$ 78.858 | 6 | \$ 473.148 | \$ 2.838.888 | |
| Tipo 3 Notebook | \$ 41.115 | 1 | \$ 41.115 | \$ 246.690 | |
| Total Municipal | | 16 | \$ 873.363 | \$ 5.240.178 | |

Impútese al presupuesto Municipal, en la cuenta 215.22.09.006.001 " Arriendo Equipos Informáticos", los siguientes valores:


- Para el año 2025 la cantidad de \$ **10.480.356** Correspondiente a 12 Meses
- Para el año 2026 la cantidad de \$ **10.480.356** Correspondiente a 12 Meses
- Para el Año 2027 la cantidad de \$ **5.240.178** Correspondiente a 6 Meses

3.- Designese como Unidad Técnica del buen desempeño del presente contrato a don Richard Oviedo Maldonado, Encargado de la Unidad de Servicio Técnico del Departamento de Tecnologías.

4. - Se anexa listado con usuarios asignados.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
 ALCALDE


 DIRECTOR
 CONTROL INTERNO


 D. Arana



JOS/PTP/ROM
 Distribución:
 Presupuesto Licitaciones y Control de Gestión
 Unidad de Propuestas
 Departamento de Tecnologías
 Oficina de Partes